

**Distrito Escolar del Condado de Appling
Plan de Compromiso de Padres y Familias**

2020-2021

Adoptado 11 de Junio de 2020



¿Qué es el Compromiso Familiar?

El compromiso familiar significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo asegurar:

- (A) Que los padres desempeñen un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- (B) Que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Que los padres participen plenamente en la educación de sus hijos y se incluyan, según proceda, en la adopción de decisiones y en comités consultivos para asistir en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, las cuales están descritas en la Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa ("ESSA" Por sus siglas en Ingles).

Que es el Plan de Participación de Padres y Familias

El Distrito Escolar de Appling County (ACSD, por sus siglas en inglés) ha desarrollado este Plan de Participación de Padres y Familias, el cual establece las expectativas y objetivos del distrito para un compromiso significativo de la familia en las escuelas del Título I, incluyendo al Hogar de Niños Bautista de Georgia (GBCH, por sus siglas en ingles). Este plan describirá el compromiso de ACSD de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y desarrollar la capacidad de implementar estrategias y actividades en nuestras escuelas para que las familias y los padres participen activamente y de esta manera lograr las metas académicas estudiantiles y del distrito.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntos para apoyar el aprendizaje, los estudiantes tienden a tener mejores resultados en la escuela, graduarse y disfrutar de su experiencia escolar. Título I, provee considerable participación de padres y familias en cada área del programa, como por ejemplo en el desarrollo e implementación del distrito y el plan escolar y en llevar a cabo las estipulaciones de los planes de mejora de la escuela y el distrito. La sección 1116 de La Ley ESSA contiene los requisitos de Título I, Parte A para las escuelas y los distritos escolares en cuanto a la participación de padres en la educación de sus hijos. De acuerdo a la sección 1116, el ACSD trabajará con sus escuelas Título I y GBCH para asegurarse que los Planes de Participación de Padres de las escuelas cumplan los requisitos de la sección 1116 (b) y que cada una incluya, como componente, una sección relacionada a los convenios entre escuelas y padres que sean consistente con la sección 1116(d) de ESSA.

Acuerdo al Plan de Desarrollo

Durante las reuniones de las escuelas en Marzo/Abril y en la reunión anual del Distrito en Mayo, todos los padres fueron invitados a participar y brindar sugerencias e ideas para mejorar el Plan de Participación de Padres y Familias del distrito para el año escolar 2020-2021. El distrito publicó una invitación en el sitio web de todas las escuelas, en el sitio web del distrito, en los medios locales de noticias y en el periódico local, informando a todos los padres sobre esta reunión. Durante esta reunión, los padres también revisaron y discutieron la Evaluación de Necesidades Comprensivas y el Plan Integral de Mejora de las LEA (CLIP). Además, cada escuela de Título I utilizó su Consejo Asesor de Padres para revisar el Plan de Participación de Padres y Familias del distrito antes del final del año escolar.

Tras la revisión final, se incorporó El Plan de Participación de los Padres y Familias en el CLIP. Los padres pueden enviar comentarios sobre la política en cualquier momento en el sitio web del distrito escolar o enviando comentarios por escrito a la escuela de su hijo. Todos los comentarios recibidos en Junio fueron incluidos en este plan para este año escolar.

El Plan de Participación de los Padres y Familias de los distritos se publicó en los sitios web del distrito y de las escuelas, se distribuyeron durante las reuniones anuales de las escuelas de Título I a principios del año escolar y se pusieron a disposición en los Centros de Recursos localizados en las escuelas de Título I.

Asistencia Técnica

Este año, la Coordinador de Participación Familiar del Distrito (FEC por sus siglas en inglés) proporcionará asistencia y apoyo a todas las escuelas del Título I para asegurar que se cumplan los requisitos de participación de la familia y que se están implementando estrategias y actividades de participación familiar. Las escuelas de Título I recibirán notificaciones y recursos de la oficina del distrito para ayudarles a mejorar y fortalecer el compromiso familiar. Se convocaran reuniones mensuales y entrenamientos con los directores para revisar los planes y actividades de participación de la familia.

El distrito convocará una cumbre en Diciembre para los directores y FECs para revisar los requisitos de participación de padres y familias y planear oportunidades para actividades y reuniones de participación familiar durante el resto del año escolar.

Reserva de Fondos

El ACSD reservará 1 por ciento del monto total de los fondos del Título I, que recibe en el año fiscal 2020-2021, para llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia incluidos en este plan y como se describe en la Sección 1116 de la ESSA. Además, el ACSD distribuirá el 90 por ciento de la cantidad reservada a las escuelas Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local. El distrito proporcionará una guía y para ayudar a cada escuela de Título I a desarrollar un presupuesto adecuado a las necesidades y recomendaciones.

Cada escuela de Título I, llevara a cabo una reunión anual sobre el Mejoramiento Escolar durante los meses de Marzo-Mayo para que los padres proporcionen sugerencias sobre cómo estos fondos de participación familiar serán utilizados en el próximo año escolar. Resultados de las encuestas e información sobre estas reuniones serán revisados por el distrito para determinar las necesidades de las escuelas y las recomendaciones para el próximo año escolar.

Oportunidades para que los Padres de Familia den Sugerencias

Los comentarios y sugerencias de los padres y miembros de la familia son un componente esencial del distrito y los planes de mejoramiento escolar que se desarrollan cada año. Se les invita a todos los padres de los estudiantes en las escuelas Título I, a asistir a las reuniones que se describen en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar nuestras metas de rendimiento académico estudiantil.

Reuniones del Distrito ~ Primavera 2021

Todos los padres son bienvenidos para escuchar las últimas actualizaciones del Distrito Escolar del Condado de Appling, así como para revisar y dar su opinión con respeto al Plan de Participación de Padres y Familias del distrito, Evaluación de Necesidades Comprensivas y el Plan de Mejoras del Distrito para el año escolar 2020-2021. Se invitaran a todos los padres de familia por medio del sitio web del distrito escolar y en los medios de comunicación y periódicos locales

Reuniones de Comités de Participación de Padres a Nivel Escolar ~ Marzo y Abril de 2021

Durante estos meses, cada escuela Título I llevará a cabo reuniones para recibir la opinión de los padres para revisar el plan de mejora de la escuela, los Planes de Participación de los Padres de la escuela, los convenios escolares, así como dar sugerencias con respecto al presupuesto de participación de los padres y de los programas de participación de los padres. Cada escuela Título I enviará invitaciones a los padres y se publicara en los sitios de web de la escuela, notificándoles acerca de la fecha y hora de la reunión.

La opinión de los padres sobre el uso de los fondos del Título I para apoyar los programas de participación de los padres y familias también puede ser proporcionada a través de la encuesta anual del distrito. La encuesta contiene preguntas relacionadas con el presupuesto de participación de los padres, así como una sección para que los padres proporcionen sus comentarios.

¿No puede asistir a estas reuniones? Por favor visite www.appling.k12.ga.us.com para revisar los documentos de la reunión y ofrecer sus sugerencias.



Explore el código con su smartphone o tableta para acceder a la información de participación de la familia en el sitio web de ACSD.

Capacitando las Escuelas y Padres de Familia

El ACSD capacitara a las escuelas y los padres con el fin de asegurar la participación efectiva de los padres y para apoyar la colaboración entre las escuelas de Título I, los padres y la comunidad para mejorar el logro académico de los estudiantes, por medio de las siguientes actividades y programas del distrito.



De los Padres - El distrito escolar, con la ayuda de las escuelas Título I, Parte A, proporcionará asistencia a los padres de los niños atendidos por el distrito escolar o la escuela, en su caso, en la comprensión de temas tales como: Los Estándares de Excelencia Georgia, Georgia Milestones, Los requisitos del Título I, Parte A, Estrategias que los padres pueden utilizar para apoyar el progreso académico de sus hijos, y La asociación con el maestro para apoyar los logros académicos de sus hijos.

El ACSD también coordinará páginas en los sitios web del distrito y de la escuela que contendrán recursos y materiales, incluyendo guías para padres, guías de estudio y evaluaciones prácticas, para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en casa. Copias de estos materiales estarán disponibles en todas las escuelas de Título I para aquellas familias que tengan acceso limitado a Internet, incluyendo copias en español. Los especialistas en tecnología de ACSD se asociarán con las escuelas Título I para dar talleres para padres para ayudar a los padres con la comprensión del sistema de información estudiantil en línea y otros recursos educativos digitales (incluyendo educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor). Las fechas y horarios de estos talleres serán determinados y anunciados por cada escuela.

El ACSD ha establecido un Consejo Consultivo para Padres en todo el distrito compuesto por representantes de padres de cada Consejo Asesor de Padres de la Escuela Título I para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de la familia en programas de Título I, Parte A. Se invitarán a los líderes de la comunidad y a los socios de negocios a servir en este consejo. El distrito también fomentará la colaboración y la participación con los socios de la comunidad organizando estas reuniones en diferentes horas para dar cabida a los horarios de estos socios valiosos.

El ACSD coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito con el programa preescolar local y otros programas preescolares federales y estatales en el distrito, invitando a profesores y personal de esos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en actividades de participación familiar. En la primavera, las escuelas primarias recibirán los días que los estudiantes de Kinder y sus padres puedan visitar las escuelas y recibir información para ayudarlos a prepararse y a sus hijos para el kindergarten. El ACSD también coordinará con estos programas para asegurar que los padres estén informados sobre los recursos disponibles.



Del personal de la escuela - El ACSD llevará a cabo tres entrenamientos durante el año escolar para que los directores y los FEC escolares aprendan y discutan estrategias para aumentar el compromiso familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia y construir vínculos con los padres y la comunidad. El ACSD también recibirá una capacitación para el personal escolar y la facultad apropiada que se enfocará en crear entornos de bienvenida y mejorar la comunicación bidireccional con las familias.

Para asegurar que la información relacionada con el distrito, la escuela y los programas de padres esté disponible para todos los padres, cada escuela de Título I enviara a casa y publicara información en línea para los padres y familiares en un lenguaje comprensible y formato uniforme. Al comienzo del año, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre las notificaciones de los padres y los recursos para ser enviados a casa en el idioma nativo de los padres, donde sean aplicable, y proporcionara intérpretes en los eventos de los padres. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida posible. El distrito también utilizará sistemas de llamadas telefónicas de la escuela, sitios web del distrito y de la escuela, medios locales de noticias y otros sistemas de mensajes escolares para publicar información para los padres.

Evaluación de la Participación de Padres y Familias

Cada año, el ACSD llevará a cabo una evaluación del contenido y la efectividad de este Plan de Participación de Padres y Familias y las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I mediante una encuesta anual de padres y Foros de Mejoramiento Escolar.

A partir de Marzo y Abril, cada escuela de Título I enviará a casa una encuesta y/o enviará por correo electrónico un enlace a la encuesta para que los padres proporcionen información sobre las actividades y programas de participación de padres y familiares. Además de la encuesta anual, cada escuela de Título I también usará el Foro de Mejoramiento Escolar para facilitar discusiones de grupo para discutir las necesidades de padres de niños elegibles para recibir servicios de Título I para diseñar estrategias para un compromiso familiar más efectivo.

El ACSD utilizará las conclusiones de las reuniones escolares y los resultados de las encuestas para diseñar estrategias para mejorar la participación efectiva de la familia, eliminar las posibles barreras a la participación de los padres y revisar sus planes de participación de padres y familias.

Accesibilidad

En el cumplimiento de los requisitos de participación de padres y familiares establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, la Directora de Título I y coordinador de participación familiar se comunicará y colaborará con la Oficina de Servicios de Apoyo al Estudiante para asegurar las oportunidades completas de participación de los padres con habilidad limitada en inglés, los padres con discapacidades, y los padres de los niños migratorios, incluyendo el suministro de información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

Padres de Familia

Encuesta Anual

Marzo y Abril de 2021

Foro sobre el Mejoramiento Escolar y Reunión del Distrito

Verano 2020 y Primavera 2021

Para su Calendario

Escuelas

Entrenamiento de Bienvenida

TBA

Oficina de la Mesa Directiva

Reuniones con los Directores

Reuniones cada jueves del Mes



Adopción

Este Plan de Participación de Padres y Familias a nivel de distrito ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con padres y familiares de estudiantes que participan en programas de Título I, Parte A, como lo demuestran la colaboración de padres, escuela y personal del distrito en la reunión de Padres por parte de las escuelas y por los comentarios hechos por los padres en la encuesta del ACSD.

Este plan fue adoptado por el Distrito Escolar del Condado de Appling el 11 de Junio de 2020 y estará vigente para el año escolar académico 2020-2021. El distrito escolar distribuirá esta póliza de múltiples maneras a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A, antes del 1 de Noviembre de 2020.

Distrito Escolar del Condado de Appling– 249 Blackshear Hwy, Baxley, GA 31513—912-367-8600– www.appling.k12.ga.us